

Petición Radicado No. ae_vbzMDQt2j6O_jqbP-4Q - Anónimo - recibida el 03 de febrero de 2021

Radicado N° ae_vbzMDQt2j6O_jqbP-4Q

Bogotá, 04 de febrero de 2021

Señor(a):
Anónimo(a)

Reciba un cordial saludo del Centro Integral de Atención al Ciudadano - CIAC del Ministerio de Relaciones Exteriores.

De manera atenta hacemos referencia a la solicitud formulada ante este Ministerio mediante el radicado ae_vbzMDQt2j6O_jqbP-4Q en la que realiza denuncia de proselitismo, venta de cargos públicos y corrupción por parte del alcalde del municipio El Peñón, Santander.

Sobre el particular nos permitimos informarle que el Ministerio de Relaciones Exteriores no es la entidad competente para atender su solicitud. Por lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 21° de la ley 1755 de 2015, su caso será remitido a la Fiscalía General de la Nación al correo electrónico: ges.documentalpQRS@fiscalia.gov.co

Recuerde que usted también podrá comunicarse con dicha entidad a través de los datos de contacto que podrá consulta en: <https://www.fiscalia.gov.co>

Por favor no responda este mensaje.

Agradecemos contestar la encuesta para calificar nuestro servicio en el siguiente enlace: <https://www.cancilleria.gov.co/encuesta-satisfaccion-ciacc>

Atentamente,